



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 317 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (AB)

Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (AB)

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 54314

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2019-20

Grupo(s): 12 13

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JOSE LUIS MORENO GONZALEZ - Grupo(s): 12				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac. Económicas - 2.10	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2190	jluismoreno@uclm.es	Disponibles en el campus virtual de la asignatura
Profesor: FRANCISCA TEJEDO ROMERO - Grupo(s): 12 13				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Melchor de Macanaz, 2.12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	8269	francisca.tejedo@uclm.es	Disponibles en el campus virtual de la asignatura

2. REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades no es obligatorio cumplir con ningún requisito previo. Sin embargo, la materia de esta asignatura se basa en los conocimientos adquiridos en la asignatura Contabilidad General y por ello, se necesitan dichos conocimientos para obtener un adecuado aprovechamiento de esta asignatura.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades se imparte durante el primer semestre del segundo curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

El objetivo de la asignatura es doble, por una parte completa los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contabilidad General mediante una visión general e integradora de todos ellos, tratando toda la información de manera global para poder elaborar unos estados contables adaptados a la normativa legal vigente y que permitan la toma de decisiones tanto para los Administradores de la empresa como para cualquier otro agente externo interesado en la misma. Por otra parte, también se estudian situaciones atípicas que pueden acontecer a una empresa, como pueden ser las combinaciones de negocios o las situaciones de insolvencia.

Esta asignatura supone la conclusión del estudio de la Contabilidad Financiera o General, la cual va a servir al alumno como base de otras.

materias como son el Análisis Contable o la Consolidación de Estados Financieros. Además, los conocimientos adquiridos van a ser fundamentales en la formación de los alumnos de Grado, ya que los estados contables elaborados por la Contabilidad Financiera son el vehículo de transmisión de información financiera y patrimonial de la empresa con el mundo externo a ella.

Es una asignatura fundamental para el desempeño profesional como Economista de la rama de empresa, Asesor Financiero, Auditor, Consultor, Inspector e Interventor de la Administración General del Estado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Resultados adicionales

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

Tema 1: OPERACIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Tema 2: CUENTAS ANUALES Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS

Tema 3: OPERACIONES SOCIETARIAS

Tema 4: MODIFICACIONES ESTATUTARIAS. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL

Tema 5: TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Tema 6: COMBINACIONES DE NEGOCIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E05 E08 E09 G04	1.33	33.25	N	-	-	Se explicará los contenidos fundamentales del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E05 E08 E09 G04	0.67	16.75	N	-	-	Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	S	Se realizará seminarios o conferencias sobre aspectos contemplados en el programa de la asignatura que, por su interés, merezcan ser tratados con mayor profundidad.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de los seminarios específicos y conferencias.
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	S	Descripción Se llevará a cabo la tutorización del alumno para la realización de trabajos sobre casos reales basados en los contenidos del programa.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05 E08 E09	1	25	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y preparación y resolución de casos prácticos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05 E08 E09	0.2	5	S	S	S	Prueba de progreso, parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05 E08 E09	0.8	20	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas y preparación de las pruebas de evaluación.
Total:				6	150			
				Créditos totales de trabajo presencial: 2.4		Horas totales de trabajo presencial: 60		
				Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6		Horas totales de trabajo autónomo: 90		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba	70.00%	0.00%	Prueba final, parcial o de progreso. Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas de progreso o pruebas parciales y la realización de una prueba final.
Realización de trabajos de campo	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través de la resolución de casos prácticos y a través del seguimiento de trabajos sobre situaciones reales de la empresa. Si el alumno no supera los exámenes teórico-prácticos, no podrá sumarse este 30% correspondiente a la evaluación continua.
Total:	100.00%	0.00%	

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, deberán realizar la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la nota. En esta convocatoria, la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica que garantice que se alcancen las competencias oportunas de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Consideramos que no es conveniente la planificación por horas de cada uno de los temas, dado que la dedicación temporal dependerá de la dificultad del tema y el aprovechamiento del alumno en la signatura	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007				2010	
	Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf				2018	
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)	Proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital http://www.icac.meh.es/documentos/14%20RICAC.pdf		Madrid		2018	
Alonso Pérez, Ángel y Pousa Soto, Raquel	Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad.	CEF	Madrid		2008	
Domenech, P., Lizarraga Dallo, F. y Sánchez Alegrías, S.	Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación.	Pirámide	Madrid	9788436823899	2010	
Besteiro Varela, María Avelina	Contabilidad financiera superior : contabilidad de sociedades	Pirámide	Madrid	978-84-368-2345-5	2010	
Besteiros Varela, María Avelina; Sánchez Arroyo, Gil	Contabilidad financiera y de sociedades I (7ª ED.)	Pirámide	Madrid	9788436817645	2003	
Fernández González, F.J. y Álvarez Carriazo, J.L.	Contabilidad de Sociedades (adaptada al nuevo PGC).	CEF	Madrid		2009	
Mateos Ronco, Alicia	Contabilidad de sociedades :supuestos prácticos	Editorial Universidad Politécnica de Valencia	Valencia	9788483632659	2008	
Nevado, D; Alonso, I.; Muñoz, A. y Nuñez, M.	Ejercicios Prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades.	Ed. Thomson Reuters.	Madrid	9788447031931	2009	
Omeñaca García, Jesús.	Supuestos prácticos de Contabilidad financiera y de sociedades.	Ediciones Deusto.	Bilbao	9788423426164	2008	
Sebastián Castro, Francisco y Romano Aparicio, Javier	Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios. 150 supuestos prácticos.	CEF	Madrid		2008	
	Memento Contable. Plan General Contable 2008.	Francis Lefebvre	Madrid		2008	
	Plan General de Contabilidad 2007					
	Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los Anexos I, II y III de la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7682				2019	
	Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/1.Nacional/04.Reales%20Decretos/04.RD%20602-2016/1.RD%20602-2016-boe.pdf				2016	
Tejada, A.; Pérez, R.; Ramírez, Y.; González, R.; Sánchez, M.P.; Tejedo, F.; Baidez, A.;	Manual práctico de Contabilidad	Pirámide	Madrid		2017	

González, J.;

Moreno, J.L.;

Pontones, C. Anteproyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, para adaptarlas a la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas

2019

http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/participacion_publica/audiencia/ficheros/ECO_TES_190524_AP_APL_fomento_implicacion_largo_accionistas.pdf

Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

2019

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/24/pdfs/BOE-A-2019-7681.pdf>